

ACTA DEFINITIVA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL 26 DE FEBRERO DE 2019

En Puerto Real, el día 26 de febrero de 2019, a las 11:30 horas tiene lugar, en la Sala de Juntas 1º, planta 2ª, del CASEM, la sesión de la Comisión de Garantía de Calidad, bajo la presidencia del Sr. Director D. Juan Moreno Gutiérrez, a la que asistieron los miembros que, a continuación, se detallan¹:

Equipo de Dirección:

Prof. Moreno Gutiérrez, Juan
 Prof. Corredor Cebrián, Cristóbal
 Prof. Teijeiro Lillo, María Eugenia

Coordinadores:

Profa. Duran Grados, Vanessa
 Prof. Moreno Marchal, Joaquín
 Prof. Piniella Corbacho, Francisco (J.A.)

Profesorado y estudiantes:

Prof. García Gómez de Barreda, Daniel
 Prof. Jigena Antelo, Bismarck
 Profa. Martín Arrazola, Carolina
 Prof. Salvá Cárdenas, Miguel (J.A.)
 Roldán Henry, David.

Personal de Administración y Servicios:

Bermúdez Travieso, Tomás

Invitado:

Prof. Rodríguez Moreno, Rubén

La sesión se desarrolló de conformidad con el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

PUNTO PRIMERO:	Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria de la Comisión de Garantía de Calidad de 23 de octubre de 2018.
PUNTO SEGUNDO:	Resolución sobre solicitud de acreditación de nivel de idiomas.
PUNTO TERCERO:	Resolución sobre solicitud de convalidación de créditos y cambios de matrícula de los Títulos de Grado.
PUNTO CUARTO:	Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del sistema de evaluación global de los estudiantes de los Títulos de Grado.
PUNTO QUINTO:	Análisis del desarrollo de la gestión del Área de Movilidad Internacional y del Programa de Movilidad del Centro.
PUNTO SEXTO:	Aprobación, si procede, de los criterios del Centro para la selección de estudiantes ERASMUS.
PUNTO SÉPTIMO:	Aprobación, si procede, de la propuesta de procedimiento de solicitud de reconocimiento ERASMUS de asignaturas de la Universidad de destino que no tienen equivalencia en los Títulos de Grado de EIMANAR.
PUNTO OCTAVO:	Asuntos de trámite
PUNTO NOVENO:	Ruegos y Preguntas

¹ Leyenda: (JA): Justifica Ausencia; (A): Ausente.

Código Seguro de verificación: MvymhiigQMqL50MOOLdxyw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN MORENO GUTIERREZ	FECHA	30/07/2019
	MARIA EUGENIA TEJEIRO LILLO		
ID. FIRMA	angus.uca.es	MvymhiigQMqL50MOOLdxyw==	PÁGINA 1/5
 MvymhiigQMqL50MOOLdxyw==			

PUNTO PRIMERO.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria de la Comisión de Garantía de Calidad, de fecha 26 de febrero de 2019.

Se aprueba por asentimiento.

PUNTO SEGUNDO.- Resolución sobre solicitud de acreditación de nivel de idiomas.

La Profa. D^o María Eugenia Teijeiro Lillo, Secretaria Académica informa de las solicitudes de acreditación de nivel de idioma presentadas desde la última reunión. Una vez consultado el informe se ratifica en los términos que figuran en el **Anexo I** de la presente Acta.

PUNTO TERCERO.- Resolución sobre solicitud de convalidación de créditos de los Títulos de Grado que se imparten en esta Escuela.

La Secretaria Académica, informa de las solicitudes de acreditación de reconocimiento de créditos presentadas desde la última reunión que han sido informadas, por el profesorado responsable, de forma favorable y no favorable. Una vez consultado el informe se ratifica en los términos que figuran en el **Anexo II** de la presente Acta.

PUNTO CUARTO.- Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del sistema de evaluación global de los estudiantes de los Títulos de Grado.

La Secretaria Académica, presenta el texto con la propuesta de instrucción para aplicación del sistema de evaluación global de los alumnos, que se aporta en el **Anexo III** de la presente Acta.

La CGC acuerda posponer su análisis a una reunión posterior.

PUNTO QUINTO.- Análisis del desarrollo de la gestión del Área de Movilidad Internacional y del Programa de Movilidad del Centro.

Código Seguro de verificación: MvymhiigQMgL50MOOLdxyw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN MORENO GUTIERREZ	FECHA	30/07/2019
	MARIA EUGENIA TEJEIRO LILLO		
ID. FIRMA	angus.uca.es	MvymhiigQMgL50MOOLdxyw==	PÁGINA 2/5
			
MvymhiigQMgL50MOOLdxyw==			

La profa. D^a. Carolina Martín Arrazola, Responsable de Movilidad presenta el informe del desarrollo de la gestión del Área de Movilidad Internacional y propuestas del Programa de Movilidad del Centro.

Por un lado, presenta informe de estado de las solicitudes de reconocimientos de créditos de alumnos salientes del primer cuatrimestre del curso 2018-2019. Por otro, informa del proceso de plazas y solicitudes presentadas en la convocatoria 2019-2020, que se ven aumentadas a 16.

En el ámbito del proceso de internacionalización del Centro expone el interés en plantear el estudio de una doble titulación del Máster en Transporte Marítimo entre EIMANAR/UCA y ENIDH de Portugal.

Por último, propone, por renuncia del prof. Dr. Juan Carlos Rasero Balón, la coordinación de destino para los estudiantes ERASMUS de Gdynia (Polonia) a la profa. Dr. María Nieves Endrina Sánchez.

Todas las propuestas se aprueban por asentimiento.

PUNTO SEXTO.- Aprobación, si procede, de los criterios del Centro para la selección de estudiantes ERASMUS.

La profa. D^a. Carolina Martín Arrazola, Responsable de Movilidad presenta la propuesta de los criterios asumidos por el Centro para la selección de estudiantes ERASMUS, que se adjunta en el Anexo IV.

PUNTO SÉPTIMO.- Aprobación, si procede, de la propuesta de procedimiento de solicitud de reconocimiento ERASMUS de asignaturas de la Universidad de destino que no tienen equivalencia en los Títulos de Grado de EIMANAR.

La Secretaria Académica informa de la necesidad de solicitar la aprobación de nuevas asignaturas de adaptación ERASMUS para los Títulos de Grado de EIMANAR.

En concreto se proponen la asignación de una bolsa de optatividad, bajo la denominación "Formación adaptable ERASMUS", desglosada en las siguientes asignaturas:

Código Seguro de verificación: MvymhiigQMgL50MOOLdxyw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN MORENO GUTIERREZ	FECHA	30/07/2019
	MARIA EUGENIA TEJEIRO LILLO		
ID. FIRMA	angus.uca.es	MvymhiigQMgL50MOOLdxyw==	PÁGINA 3/5
			
MvymhiigQMgL50MOOLdxyw==			

1.- GRADO EN NÁUTICA Y TRANSPORTE MARÍTIMO

- Asignatura optativa "Formación adaptable ERASMUS" (FAE III): (0,5) créditos ECTS.
- Asignatura optativa "Formación adaptable ERASMUS" (FAE IV): (1) crédito ECTS.
- Asignatura optativa "Formación adaptable ERASMUS" (FAE V): (2) créditos ECTS.
- Asignatura optativa "Formación adaptable ERASMUS" (FAE VI): (4) créditos ECTS.

2.- GRADO EN MARINA

- Asignatura optativa "Formación adaptable ERASMUS" (FAE V): (2) créditos ECTS.
- Asignatura optativa "Formación adaptable ERASMUS" (FAE VI): (4) créditos ECTS.

3.- GRADO EN INGENIERÍA RADIOELECTRÓNICA

- Asignatura optativa "Formación adaptable ERASMUS" (FAE I): (1,5) créditos ECTS.
- Asignatura optativa "Formación adaptable ERASMUS" (FAE II): (3) créditos ECTS.
- Asignatura optativa "Formación adaptable ERASMUS" (FAE III): (0,5) créditos ECTS.
- Asignatura optativa "Formación adaptable ERASMUS" (FAE IV): (1) crédito ECTS.

PUNTO OCTAVO.- Asuntos de trámite

La Secretaria Académica, indica que se han solicitado cambios en el proceso de matrícula. De un lado, se solicita autorización para poder dejar sin matrícula asignaturas de cursos inferiores y poder matricularse de asignaturas de curso superior para estudiante ERASMUS (2); de otro, el cambio a matrícula parcial fuera de plazo, motivado por la necesidad de compatibilizar estudios/trabajo activo (3); por último, matrícula fuera de plazo por problema de cierre de actas del curso 2017-2018.

La CGC procede a la emisión de informe favorable para todas las solicitudes.

Código Seguro de verificación: MvymhiigQMgL50MOOLdxyw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN MORENO GUTIERREZ	FECHA	30/07/2019
	MARIA EUGENIA TEIJEIRO LILLO		
ID. FIRMA	angus.uca.es	MvymhiigQMgL50MOOLdxyw==	PÁGINA 4/5



PUNTO NOVENO.- Ruegos y preguntas

No hay ruegos ni preguntas

Sin otros asuntos, se cierra la sesión a las 12:30 horas, de la que como Secretarí
doy fe.

Código Seguro de verificación: MvymhiigQMgL50MOOLdxyw==. Permite la verificación de la integridad de una
copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN MORENO GUTIERREZ	FECHA	30/07/2019
	MARIA EUGENIA TEJEIRO LILLO		
ID. FIRMA	angus.uca.es	MvymhiigQMgL50MOOLdxyw==	PÁGINA 5/5
 MvymhiigQMgL50MOOLdxyw==			

